



Oficio No: SPCelGIRD/CRDS/ 531 /2019.

**Asunto: Solicitud de Modificación de Proyecto
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 20 de noviembre de 2019.**

**Dra. Brisna Michelle Beltrán Pulido.
Directora General para la Gestión de Riesgos.
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.**

Me permito hacer un alcance al oficio No. SPCelGIRD/CRDS/475/2019, en relación a la solicitud de modificación al Programa de Actividades Plazos y Costos (PAPC) del Proyecto **Sistema Multi Alerta y Comunicación Masiva para el Estado de Chiapas**, autorizado por el Comité Técnico del Fideicomiso 2068 "Preventivo" (FIPREDEN) mediante acuerdo E.III.O3/2014 adoptado en la Tercera Sesión Extraordinaria del 2014, que tuvo lugar el 18 de diciembre del mismo año, y que fue liberado del registro en cartera por dicho órgano colegiado mediante Acuerdo O.11.10/2019, , adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria del 2019, del 12 de junio del mismo año.

En este sentido, me permito someter a su atenta consideración la nueva propuesta de modificación del PAPC, con el propósito de ser presentado a través de su conducto, a los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso 2068 "Preventivo" a efecto de que dicho cuerpo colegiado emita su opinión a los cambios solicitados, tal y como se describe con la presente justificación:

1. El proyecto de 2015, estaba diseñado para 3 municipios, Villaflores, Huixtla y Motozintla, con 58 torres multi-alerta de comunicación masiva ubicadas en diferentes localidades, conectadas a un sensor sísmico de 360° en sitio, enlazadas en interface a centros de comando y control por medio de software y hardware correspondiente; 300 sensores domésticos 360° distribuidos estratégicamente en puntos remotos fuera del alcance de las torres multi-alerta. No obstante, en 2019 se actualizaron las cotizaciones (adjuntas para su pronta referencia), resultando que los costos y las plataformas tecnológicas a la fecha son más modernas en lo sustantivo, haciendo inviable económicamente poder adquirir la tecnología descrita en el proyecto autorizado en 2015, por lo que la propuesta de modificación contempla llegar a la mayor población posible después de ver las pérdidas que causó el Sismo del 2017 en nuestra entidad sin cambiar los objetivos y metas del proyecto preventivo autorizado en 2015.
2. Por lo anterior, derivado de la existencia de mejores y más modernos sistemas de alerta, se propone ampliar el alcance del proyecto preventivo ahora para llegar a la población de ocho municipios del Estado de Chiapas, siendo las cabeceras municipales de Huixtla, Motozintla, Villaflores, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Pijijapán y Tonalá, con un alcance total de población de 590,806 personas beneficiadas directamente en estos municipios, siendo un aumento de 325% del proyecto original, y mediante la instalación de 24 torres multi-alerta de comunicación masiva ubicadas en diferentes localidades de esos municipios, conectadas a un sensor sísmico de 360° en sitio, enlazadas a un Centro de Comando y Control por medio de software y hardware correspondiente. Además de 60 sensores sísmicos tipo acelerómetro para las escuelas distribuidos estratégicamente en puntos remotos fuera del alcance de las torres Multi-Alerta.
- 1 Centro de Mando y Control en la Secretaria de Protección Civil, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
 - Sistema de Monitoreo de los Sistemas Multi-Alertas en tiempo real, vía internet, con capacidad de supervisión del estado de guardan cada uno de los componentes del Sistema.
 - Almacenamiento de datos, en el centro de control o en la nube, y capacidad de descarga de la



Oficio No: SPCeIGIRD/CRDS/ 531 /2019.
Asunto: Solicitud de Modificación de Proyecto
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 20 de noviembre de 2019.

información a solicitud. Se deberá almacenar los registros de aceleración e intensidad del sistema configurables mediante software. Con instrumentación tecnológica (hardware) para su almacenamiento y manejo.

- Activación Remota de voz para cualquier fenómeno perturbador para cada uno de los Sistemas Multi-Alerta desde el Centro de Control.

En relación a los montos económicos por concepto, se modifican de la siguiente manera haciendo la aclaración que aunque se disminuye el monto del plan de socialización este se llevará a cabo completo:

CONCEPTO	ORIGINAL	CAMBIO
1 Sistema de Multi-alerta y comunicación masiva...	\$19,713,280.00	\$20,722,065.76
1 Plan de socialización masiva para 8 municipios...	\$4,233,887.20	\$3,225,101.44
	\$23,947,167.20	\$23,947,167.20

RELACION DE CAMBIOS AL FLUJO FINANCIERO DEL PROYECTO EN EL PAPC

ACTIVIDAD	DICE	CAMBIA DE	POR
2.3	"Socialización masiva para Ciudades y Escuelas" entrega de Material de Apoyo.	\$ 3,167,915.40	\$ 2,159,129.64
2.5	Colocación de sensores / acelerómetros.	\$ 5,501,184.00	\$ 6,509,969.76

Asimismo, con fundamento en el artículo 40 de las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (ROFOPREDEN), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2010, me permito enviar en anexo la documentación que sustenta lo anterior, incluidas copias simples de ésta solicitud de modificaciones, la cual con oficio número SPC/IGIRD/DIAR/454/2019 de fecha 19 de noviembre del presente, se hace de conocimiento a la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Seguridad y Protección Civil del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.

Sin más por el momento y agradeciendo la gestión que brinde a esta petición, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Dr. Luis Manuel García Moreno.
Secretario de Protección Civil y Director General del Instituto para la
Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE CHIAPAS

20 NOV 2019

DECLARADO
OFICINA DEL C. SECRETARIO
FIRMA: _____
HORA: _____

C.p.p. Dr. Rutilio Cruz Escandón Cadenas.- Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. - Para su superior conocimiento.
Lic. David Eduardo León Romero.- Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.- para su conocimiento.- Ciudad de México.

Archivo minutarío

L'jjd/l'sard